



“Para dar los primeros pasos de mi carrera profesional, elijo realizar prácticas en Lantegi Batuak”

XIII Convocatoria de Becas para Personas con Discapacidad: REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LANTEGI BATUAK



Imprescindible:

- > Certificado de discapacidad igual o superior al 33%.
- > Ser estudiantes que estén realizando algún Posgrado en la Universidad de Deusto o que lo hayan finalizado en el curso académico 2022-2023.
- > Ser recién titulados/as de las Facultades de Derecho, Ingeniería, DBS, Ciencias de la Salud, Educación y Deporte, Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto, que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 2022-2023.

LANTEGI BATUAK es una Fundación sin ánimo de lucro, cuya misión es la generación de oportunidades laborales para personas con discapacidad.

Por este motivo, en colaboración con la Universidad de Deusto, convoca una beca cuyo objetivo es aumentar las oportunidades de empleo de los/as estudiantes y titulados/as con discapacidad mediante la realización de 6 meses de prácticas en un centro de LANTEGI BATUAK.

¿Cómo?

Para solicitar la beca es necesario presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de LANTEGI BATUAK. (Podrá recogerse en el Servicio de Acción Social e Inclusión de la Universidad de Deusto, Campus de Bilbao, o descargarse de la página web de Lantegi Batuak en el siguiente enlace: <https://www.lantegibatuk.eus/wp-content/uploads/2022/04/220426ImpresoSolicitud-WEB-2.pdf>).
- DNI (fotocopia) y una fotografía (tamaño carnet).
- Fotocopias del certificado de discapacidad, cartilla de afiliación a la Seguridad Social y certificado de estudios.
- Currículum Vitae.

¿Cuándo?

- Del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2023: presentación de solicitudes.
- Del 16 de diciembre 2023 al 15 de enero 2024: entrevista a las personas seleccionadas.
- Del 1 de febrero al 30 de julio de 2024: realización de prácticas.

¿Cuánto?

La dotación económica asignada a cada estudiante para la realización de las prácticas será de 750€/mes.

(Si la práctica no fuera a jornada completa será una parte proporcional).



Las solicitudes deberán entregarse, antes del 15 de diciembre, en BBK Servicio de Apoyo a la empleabilidad de Lantegi Batuak: Goietxa Bidea, 18 48150 Ola-Sondika, a la atención de Alicia García, o por e-mail aliciagarcia@lantegibatuk.eus

Para solicitar más información:
Servicio de Acción Social e Inclusión

☎ 944 139 000 (ext. 2982)
accionsocial@deusto.es